

Departamento de Ecología, Genética y Evolución

Dictamen Selección de Ayudante de Primera

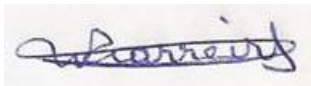
A los 7 días del mes de Noviembre de 2025 se reúne el Jurado designado para dictaminar sobre la Selección Interina par la provisión de 1 cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial del Departamento de Ecología, Genética y Evolución (Área Genética y Evolución, RESCD-2025-1915-E-UBA-DCT#FCEN, EX-2025-03145494- -UBA-DMESA# FCEN).

Los 46 postulantes inscriptos, en orden alfabético, fueron los siguientes:

- | | |
|--|--------------------------------------|
| 1. ADAMOW GIUNTA, Lara | 24. LEON, Martin |
| 2. ALVEDRO, Alejandra | 25. LOIS, Nicolas Alejandro |
| 3. AMITRANO SCIARROTTA, Valentín Tadeo | 26. MARTÍN, Aylén Gisela |
| 4. ARAVENA TARAMASCO, Paloma Aleli | 27. NAVAS, María Carla |
| 5. ARENCIBIA, Valeria | 28. PALACIO, Lautaro Eliseo |
| 6. ARNALDO, Candela Muriel | 29. PASTORE, Candela Diva |
| 7. ATTONATY, Gabriela | 30. PEREZ BEN, Celeste Marina |
| 8. BARBERO, Sofia | 31. PERNIGOTTI, Martina Sol |
| 9. BARCELOS PONTES, Gina | 32. RAMOS, Carolina Samanta |
| 10. BOSCAINI, Alberto | 33. RISSO, Carla Ivonne |
| 11. CASO, Josefina Mercedes | 34. ROJAS RIPARI, Juan Manuel |
| 12. ENRIQUEZ, Gustavo Fabián | 35. SABIO, María de las Nieves |
| 13. FLAIBANI, Nicolas | 36. SARACENO, Martín |
| 14. FRANZONI, Jimena Noelia | 37. SCICOLONE, Leandro Daniel |
| 15. GOLDIN, Carla Jimena | 38. TALLARICO, Camila Lucía |
| 16. GOMEZ CENDRA, Paula Valeria | 39. TKACH, Kevin |
| 17. GÓMEZ LUGO, Sebastián | 40. VAZQUEZ CAÑAS, Camila |
| 18. GONZÁLEZ GARELLO, Tomás | 41. VILLARREAL, Rodrigo Gastón |
| 19. GONZALEZ NUÑEZ, Ayelen anahi | 42. YÁÑEZ, Eliseo |
| 20. GUTIERREZ, BRENDA | 43. YIAS, Paloma |
| 21. KOLESNIK, Martina | 44. ZANGARI, Carmin Alejandra |
| 22. KREIMAN, Lucas Eli | 45. ZORAIRE, Cristian Javier Enrique |
| 23. LEITES, Fiamma Liz | 46. ZUBIZARRETA, Lucía |



Nicolás Frankel



Valeria Carreira



Horacio Sirolli

Los criterios de evaluación y puntajes máximos establecidos, dados a conocer el día 17 de octubre, fueron los siguientes:

Ítem	Puntaje máximo
1. Docentes	20
2. Científicos	10
3. Extensión	5
4. Profesionales	12,5
5. Oposición	45
6. Otros	7,5

El día 22 de mayo a las 9:30 hs se convocó a todos los aspirantes para establecer el orden de las pruebas de oposición. Dichas pruebas fueron tomadas el mismo día, 22 de mayo de 2025. Los postulantes que no se presentaron a la prueba de oposición, y en consecuencia fueron excluidos del dictamen, fueron los siguientes:

ALVEDRO, Alejandra	LEON, Martin
AMITRANO SCIARROTTA, Valentín Tadeo	LOIS, Nicolas Alejandro
ARNALDO, Candela Muriel	MARTÍN, Aylén Gisela
ATTONATY, Gabriela	NAVAS, María Carla
BARCELOS PONTES, Gina	PALACIO, Lautaro Eliseo
BOSCAINI, Alberto	RAMOS, Carolina Samanta
ENRIQUEZ, Gustavo Fabián	RISSO, Carla Ivonne
FLAIBANI, Nicolas	TKACH, Kevin
FRANZONI, Jimena Noelia	VAZQUEZ CAÑAS, Camila
GÓMEZ LUGO, Sebastián	YÁÑEZ, Eliseo
GONZÁLEZ GARELLO, Tomás	ZANGARI, Carmin Alejandra
GONZALEZ NUÑEZ, Ayelen anahi	ZORAIRE, Cristian Javier Enrique
GUTIERREZ, BRENDA	ZUBIZARRETA, Lucía
KREIMAN, Lucas Eli	

Se utilizaron los criterios de evaluación estipulados en el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Auxiliares vigente (Res. C.D. 28/09). Se deja constancia que:

El Dr. Nicolás Frankel se excusó de evaluar al postulante Martín Saraceno por haber sido su director de tesis doctoral.

El Dr. Horacio Sirolli se excusó de evaluar a la postulante Josefina Mercedes Caso por haber sido su codirector de tesis de licenciatura.

La postulante Martina Sol Pernigotti presentó su prueba de oposición en forma virtual mediante la plataforma Google Meet por encontrarse, por motivos académicos, a más de 500 km de la FCEN.



Nicolás Frankel



Valeria Carreira



Horacio Sirolli

Los miembros del Jurado tomaron vista de los formularios de antecedentes enviados en forma electrónica por el Departamento a partir del día 28 de octubre de 2025 a las 9:09 horas.

Se contemplaron todos los antecedentes volcados por los postulantes en sus respectivos formularios, según se detalla a continuación:

Antecedentes Docentes. Se tuvieron en cuenta los cargos de Ayudante 2da, 1ra o superior (JTP, Profesor) ejercidos en la FCEN, en otras facultades de la UBA (incluyendo el CBC) u otras Universidades Nacionales, y en Universidades Privadas. También se tuvo en cuenta la docencia en Maestrías universitarias. En el ámbito de otros niveles educativos, se valoraron las tareas docentes en secundario y terciario. Respecto a la formación pedagógica, se tuvieron en cuenta las materias del profesorado dictadas en el CEFIEC y otros cursos de perfeccionamiento docente. Se contabilizó la producción de material didáctico, como por ejemplo guías de trabajos prácticos, y las colaboraciones en el dictado de cursos de posgrado. Se analizaron las EADIS de los postulantes que contaban con ellas.

Antecedentes Científicos. Se consideraron los artículos publicados y en prensa en revistas indexadas (discriminando según los cuartiles informados por Scimago) y no indexadas, teniendo en cuenta el protagonismo del postulante en la publicación. Se valoraron las presentaciones a congresos y otras reuniones científicas. Respecto a la formación de recursos humanos, se tuvo en cuenta la dirección o codirección de pasantías, tesis de licenciatura o mayor (maestría, doctorado) defendidas o en curso. La dirección y codirección de becas de investigación también fue considerada. Se valoró la participación en proyectos de investigación y la capacitación a través de cursos de posgrado no incluidos en la carrera de Doctorado.

Antecedentes de Extensión. Se consideró la participación en proyectos de extensión, así como la presentación de proyectos de extensión en congresos, jornadas y otros encuentros de la especialidad. También se tuvo en cuenta la participación en actividades, notas y publicaciones de divulgación científica, así como en actividades de articulación con otros niveles educativos.

Antecedentes Profesionales. Se consideraron los cargos vinculados a la actividad profesional en el ámbito privado o público y las actividades profesionales solicitadas por un tercero fuera del ámbito académico, como por ejemplo OATs, STANs, patentes, informes técnicos y asesorías. También se tuvieron en cuenta los antecedentes de evaluación como jurado de tesis, proyectos y publicaciones científicas.

Prueba de Oposición. La prueba de oposición consistió en la explicación de un problema a elección de las siguientes 4 guías: Genética de Poblaciones (materia Evolución), Análisis Filogenético (materia Evolución), Ligamiento, Marcadores y Mapeo (materia Genética I) y Mutaciones y Variación cromosómica (materia Genética I). Para evaluar la prueba de oposición se tuvo en cuenta la claridad expositiva, la administración del tiempo, el uso de recursos didácticos, la capacidad de transmitir conceptos teórico-prácticos en el marco del problema presentado, y el desenvolvimiento frente a las preguntas del jurado. El puntaje final para cada postulante se obtuvo promediando los puntajes totales asignados por los tres jurados, excepto en los casos de abstenciones, en los que correspondió al promedio de dos jurados.

Calificaciones, títulos, estudios y otros. Se asignaron puntos por título de Doctor y doctorado en curso, por título de Profesor, y por título de Magíster. Se contabilizaron becas de estudiante, de doctorado, de posdoctorado y becas más cortas como por ejemplo aquellas otorgadas para asistir a una reunión científica o similares. Asimismo, se consideraron las actividades de gestión universitaria, como participar de CODEPs o de comisiones, así como haber sido jurado o veedor de concursos docentes. Las calificaciones de la carrera de grado de cada postulante fueron tenidas en cuenta. Se valoró haber cursado materias del área Genética y Evolución. En cuanto a idiomas



Nicolás Frankel



Valeria Carreira



Horacio Sirolli

extranjeros, se tuvieron en cuenta los certificados de exámenes internacionales. Finalmente, se valoraron premios, distinciones, pasantías, campañas y voluntariados.

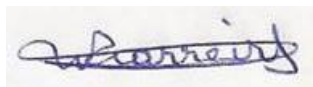
Los miembros del Jurado manifiestan haber considerado todos los antecedentes presentados hasta la fecha de cierre de la inscripción al concurso, y que todos los postulantes tienen méritos para ejercer el cargo presentado a selección.

Por unanimidad, el jurado asigna el siguiente orden de mérito:

Or-den	Postulante	Docen-tes	Cienti-ficos	Exten-sión	Profe-sionales	Otros	Oposi-ción	Total
1	GOMEZ CENDRA, Paula Valeria	20.00	10.00	3.20	3.75	5.50	36.17	78.62
2	SARACENO, Martín	20.00	10.00	2.20	1.50	4.25	38.00	75.95
3	PEREZ BEN, Celeste Marina	8.70	10.00	0.80	1.75	5.35	41.50	68.10
4	SCICOLONE, Leandro Daniel	20.00	0.10	3.00	0.00	2.30	39.17	64.57
5	ARENCIBIA, Valeria	4.65	10.00	3.00	0.50	6.10	37.00	61.25
6	KOLESNIK, Martina	18.05	1.08	3.00	0.00	2.50	31.83	56.46
7	TALLARICO, Camila Lucía	12.25	1.85	3.00	0.50	3.25	33.00	53.85
8	GOLDIN, Carla Jimena	10.10	7.00	0.80	1.50	3.50	29.67	52.57
9	ADAMOW GIUNTA, Lara	11.50	1.75	3.10	0.25	1.10	34.33	52.03
10	PASTORE, Candela Diva	2.00	2.15	2.20	0.00	4.00	40.17	50.52
11	ROJAS RIPARI, Juan Manuel	3.00	10.00	3.00	0.00	5.50	28.50	50.00
12	SABIO, María de las Nieves	0.00	3.70	1.80	0.25	7.50	35.83	49.08
13	CASO, Josefina Mercedes	4.35	6.60	3.10	1.00	3.70	30.00	48.75
14	PERNIGOTTI, Martina Sol	9.85	2.30	3.20	0.50	6.40	25.00	47.25
15	ARAVENA TARAMASCO, Paloma Aleli	6.00	1.00	1.80	3.50	1.30	33.50	47.10
16	LEITES, Fiamma Liz	6.90	1.10	1.40	0.00	3.95	32.50	45.85
17	BARBERO, Sofia	0.10	7.68	1.00	0.50	4.35	31.50	45.13
18	VILLARREAL, Rodrigo Gastón	2.10	1.10	2.20	0.25	5.40	33.50	44.55
19	YIAS, Paloma	0.45	0.70	0.80	0.00	0.85	27.50	30.30



Nicolás Frankel



Valeria Carreira



Horacio Sirolli